

8.442

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Impónese el nombre de “Licenciada María Cristina Cortés Aldonatte” al Jardín de Infantes N° 46, ubicado en el barrio Faldeo del Velasco Sur de esta ciudad.-

ARTÍCULO 2°.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología fijará la fecha para el acto de imposición de nombre dando cumplimiento a la presente Ley.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 123° Período Legislativo, a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil ocho. Proyecto presentado por la **COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN** y el diputado **JORGE OMAR NICOLÁS MENEM.-**

L E Y N° 8.442.-

FIRMADO:

**SERGIO GUILLERMO CASAS - VICEPRESIDENTE 1° - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAÚL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO